

Consultas Realizadas

Licitación 378284 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2020 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BCP

Consulta 1 - Item 1 - Servicios por órdenes de trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2020
<p>Curriculum Vitae del Personal: solicitan Matricula de categoria C de la ANDE o similar del INTN, observamos que el personal será destinado a realizar instalaciones menores, reparaciones y/o conexiones de tomas eléctricas de UPS y mediciones básicas referentes a circuitos eléctricos de tomas de UPS en los puestos de trabajo. En este sentido solicitamos la exclusión del presente requisito dado que los técnicos en Informática ya poseen habilidades para realizar las tareas requeridas de mediciones y/o conexiones eléctricas de tomas de UPS siendo la Categoría C, una categoría muy superior para realizar tareas de mucha mayor envergadura estas básicas requeridas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Esta certificación es requerida a fin de asegurar la calidad de las instalaciones y adecuaciones a ser ejecutadas por el personal técnico en el marco del contrato de mantenimiento de los puestos de trabajo.</p> <p>Además, se encuentran en plena vigencia las disposiciones de la Ley 5668/16 y su decreto reglamentario N° 9265/2018.</p>		

Consulta 2 - SLA solicitado para equipos Cisco

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2020
<p>Consulta 1: LOTE N° 6 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL BCP ÍTEM 1 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Comunicación BCP (NIVEL CRITICO). Considerando que los equipos 10 y 11 de la Tabla 1 que corresponden al grupo de equipos considerados Critico, no pueden ser brindados por el fabricante un nivel de soporte con respuesta de 24x7x4 solicitado en el pliego, solo así 8x5xNBD. Solicitamos al Oferente agregar una excepción para estos equipos o en todo caso moverlos al grupo de equipos considerados NO CRITICO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los equipos citados tienen una clasificación crítica debido a la prestación de servicios sumamente importantes y al impacto que podría generar alguna falla de los mismos. Por lo tanto, deben tener el soporte 7x24 con los niveles de SLA requeridos en el PBC.</p>		

Consulta 3 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, capítulo 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem B. Experiencia y Capacidad Técnica, se establece que el Oferente deberá presentar Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales formalizadas por notas y/o documentos de recepciones de clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber prestado servicios de mantenimiento del equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado, del periodo comprendido entre los años 2015 al 2019, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Sobre este punto solicitamos respetuosamente a la Convocante que también puedan ser aceptadas como demostración de experiencia copias de contratos y/o facturas de provisión y montaje de Aires de Precisión de Data Center, considerando que estos suministros también incluyen el Mantenimiento de los sistemas de refrigeración de precisión, durante el período de Garantía, con lo cual, la Convocante podrá comprobar de igual forma la experiencia y capacidad técnica de los potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. La referencia satisfactoria de los clientes deberá guardar relación con el lote ofertado</p>		

Consulta 4 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, capítulo 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem B. Experiencia y Capacidad Técnica, se establece que el Oferente deberá presentar Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de mantenimiento de equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado, del periodo comprendido entre los años 2015 al 2019, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior conforme se detalla a continuación:</p> <p>Para los Lotes 1, 4, 5 y 7: El treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para el mantenimiento preventivo, más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para el mantenimiento correctivo, de cada lote cotizado.</p> <p>Para el Lote 6: El treinta (30%) del monto total ofertado para el servicio de mantenimiento.</p> <p>Para los Lotes 2, 3 y 8: El treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para el mantenimiento.</p> <p>Sobre este punto solicitamos respetuosamente a la Convocante que también puedan ser aceptadas como demostración de experiencia copias de contratos y/o facturas de provisión y montaje de Aires de Precisión de Data Center, considerando que estos suministros también incluyen el Mantenimiento de los sistemas de refrigeración de precisión, durante el período de Garantía, con lo cual, la Convocante podrá comprobar de igual forma la experiencia y capacidad técnica de los potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los documentos a ser presentados para demostrar la experiencia, deberá guardar relación con el lote ofertado</p>		

Consulta 5 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, capítulo 3. Criterios de Calificación, ítem Capacidad Técnica y Experiencia, sub-ítem 5, Para los Lotes N° 2, 3, 4 y 5, se solicita Autorización o constancia del Fabricante: fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente se encuentra habilitado por el Fabricante, Representante Oficial o Distribuidor para Paraguay para la ejecución del servicio y para la provisión de los repuestos originales.</p> <p>Al respecto, respetuosamente solicitamos a la Convocante la omisión de este requerimiento, considerando que los equipos que serán objeto del mantenimiento requerido en el presente llamado, ya no tienen garantía de fábrica, y que existen en nuestro medio varias empresas del rubro con la capacidad y experiencia suficientes que trabajan habitualmente con estos equipos y que podrían garantizar un servicio de mantenimiento óptimo a los intereses de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Este requerimiento tiene la finalidad de garantizar la calidad de los servicios prestados además de la provisión de repuestos originales y duraderos.</p>		

Consulta 6 - CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
<p>Para los Lotes N° 2, 3, 4 y 5, solicitan Autorización o constancia del Fabricante: fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente se encuentra habilitado por el Fabricante, Representante Oficial o Distribuidor para Paraguay para la ejecución del servicio y para la provisión de los repuestos originales. Al respecto, respetuosamente solicitamos a la Convocante la omisión de este requerimiento, considerando que los equipos que serán objeto del mantenimiento requerido en el presente llamado, ya no tienen garantía de fábrica, y que existen en nuestro medio varias empresas del rubro con la capacidad y experiencia suficientes que trabajan habitualmente con estos equipos y que podrían garantizar un servicio de mantenimiento óptimo a los intereses de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. El Oferente deberá poseer no solo la ex-periencia y capacidad técnica para proveer el servicio solicitado. Deberá además poseer el acceso a las herramientas de configuración de equipos (software), provisión de repuestos y partes de los equipos objeto de mantenimiento del llamado, lo cual solo puede ser asegurado a través de una constancia o certificación del fabricante de la marca.</p>		

Consulta 7 - Lote 6: Escalamiento

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
<p>11. Para el Lote N° 6: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifiesta que: (i) el personal asignado a este servicio está técnicamente calificado para el desarrollo de las tareas, asumiendo como responsable por los trabajos del personal, los equipos y las tareas realizadas comprendidos las presentes especificaciones técnicas, y (ii) el escalamiento al fabricante de los equipos comprendidos en la TABLA 1, en el caso que se requiera.</p> <p>Consultamos si la Convocante requerirá poder abrir casos directamente con el fabricante de la solución ofertada.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2020
<p>La apreciación es correcta, se deberá poder abrir casos directamente con el fabricante.</p>		

Consulta 8 - LOTE 2. Mantenimiento de equipos de Refrigeración Westric

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2020
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante que sea aclarado el tipo de presentación que se llevará a cabo en el Lote 2. Debido a que este indica "Por Evento", nos gustaría saber si algunos ítems de "Servicios de Mantenimiento" serán agrupados para efectuar el servicio de manera mensual, semestral o trimestral y de ser así, cuáles serían</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los trabajos a ser ejecutados serán consensuados con el Supervisor del servicio, entiéndase que cada ítem deberá ser cotizado como un evento en particular para cada equipo que conforma el servicio y no en forma agrupada.</p>		

Consulta 9 - Lote N° 2 - Personal del Oferente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 2 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Westric del Sitio Primario y Sitio Secundario (Data Center), apartado Formato del Curriculum Vitae de cada personal interviniente que el Oferente deberá presentar con su oferta, se indica Matrícula de categoría B de ANDE o similar del INTN, en ese sentido, solicitamos la exclusión del presente requisito considerando que, los técnicos en Refrigeración de este tipo, poseen la capacidad y experiencia necesarias para realizar las tareas requeridas de mediciones y/o conexiones eléctricas de los equipos de refrigeración, siendo en este caso la Categoría B requerida, una categoría muy superior que es propia para realizar tareas de mucha mayor envergadura que estas básicas requeridas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20° de la ley 2051/2003, el cual establece: "...Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Esta certificación es requerida a fin de asegurar la calidad de las instalaciones y adecuaciones a ser ejecutadas por el personal técnico en el marco del contrato de mantenimiento de los puestos de trabajo. Además, se encuentra en plena vigencia las disposiciones de la Ley N° 5668/16 y Decreto N° 9265/2018.</p>		

Consulta 10 - Lote N° 2 - Mantenimiento correctivo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 2 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Westric del Sitio Primario y Sitio Secundario (Data Center), Item 22. Servicio de Mantenimiento correctivo, son indicados piezas y componentes de los equipos de refrigeración mencionados, en los sub-ítems 22.1 a 22.34, y asimismo en el apartado Acuerdo de Nivel de servicio, numeral 2. Servicio, se expresa que se deberá efectuar la reparación de/los equipos en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la comunicación del evento al Proveedor. Acerca de este punto, solicitamos por favor confirmar que estas piezas y componentes listados, serán adquiridos por la Convocante al inicio del Contrato de Mantenimiento, considerando que de otra forma, si son adquiridos al presentarse las eventuales fallas, no será posible cumplir con el tiempo de respuesta indicado de 24 horas, debido a que varias de estas piezas deberán ser importadas. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. En todos los casos, las piezas y componentes solicitados en el PBC deberán ser suministradas por el Proveedor ante la ocurrencia del evento que amerite el cambio y no al inicio del Contrato.</p>		

Consulta 11 - Capacidad Técnica y Experiencia.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, capítulo 3. Criterios de Calificación, ítem Capacidad Técnica y Experiencia, sub-ítem 5, Para los Lotes N° 2, 3, 4, y 5, se solicita Autorización o constancia del Fabricante: fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente se encuentra habilitado por el Fabricante, Representante Oficial o Distribuidor para Paraguay para la ejecución del servicio y para la provisión de los repuestos originales.</p> <p>En virtud a lo expuesto, respetuosamente solicitamos que sea omitido este requerimiento, considerando que los equipos que serán objeto del mantenimiento requerido en el presente llamado, ya no tienen garantía de fábrica, y que existen en nuestro medio, varias empresas del rubro con la capacidad y experiencia suficiente que trabajan normalmente con estos equipos, además de considerar que no es habitual en los fabricantes de los equipos emitir autorizaciones para realizar mantenimientos en equipos sin la garantía correspondiente. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Este requerimiento tiene la finalidad de garantizar la calidad de los servicios prestados además de la provisión de repuestos originales y duraderos.</p>		

Consulta 12 - Lote N° 2 – Personal del Oferente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 2 – Servicio de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Westric del Sitio Primario y Sitio Secundario (Data Center), apartado Formato del Curriculum Vitae de cada personal interviniente que el Oferente deberá presentar con su oferta, se indica Matrícula de categoría B de ANDE o similar del INTN, en ese sentido solicitamos que pueda ser aceptada Matrícula de categoría E de ANDE o similar del INTN considerando que los técnicos en Electricidad con esta Categoría E de ANDE, poseen la capacidad y experiencia necesarias para realizar las tareas requeridas de mediciones y/o conexiones eléctricas de los equipos de refrigeración, siendo en este caso la Categoría B requerida, una categoría muy superior que es propia para realizar tareas de mucha mayor envergadura que estas básicas requeridas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20° de la ley 2051/2003, el cual establece: "...Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 13 - Lote N° 8 – Puestos de Trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>Con relación a la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, apartado Descripción del servicio, se establece que consiste en las tareas de lanzamiento de cables desde tablero seccional hasta Puestos de Trabajo (PT), instalación de periscopios con toma corrientes y conexión de estos al circuito correspondiente de energía eléctrica regulada (UPS), consultamos si será requerido el empleo de canaletas plásticas para el tendido de los cables eléctricos solicitados. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajusta a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Remitirse al ítem 18 del presente Lote.</p>		

Consulta 14 - Lote N° 8 – Conexión a Toma de Red de Datos.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>Con relación a la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, Items 5 al 19. Servicio de Conexión a Toma de Red de Datos, N° de Item 8, donde se indica Servicio de mantenimiento correctivo con provisión de patchcord RJ-45 de 30 (treinta) centímetros – RoHS CAT6, solicitamos por favor que también puedan ser aceptados Patch cords RJ-45 de 1m., 1,20m o 1,25m. que son las longitudes estándar de los diferentes fabricantes, y que igualmente permitirá cumplir la misma función que el de 30cm. solicitado, o en su defecto que sea permitido que los patch cord de 30cm. puedan ser montados localmente, con el consecuente riesgo de representar un punto de falla. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 15 - Lote N° 8 - Conexión a Toma de Red de Datos.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>Acerca de la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, Items 5 al 19. Servicio de Conexión a Toma de Red de Datos, N° de Item 10, donde se indica Servicio de mantenimiento correctivo con provisión de cajas de toma de datos externo, solicitamos por favor confirmar que podrán ser aceptadas Cajas de toma de datos externo tipo Roseta. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Es correcto, conforme lo solicitado en el PBC pueden ser aceptadas, siempre que sirvan para tomas de datos externos.</p>		

Consulta 16 - Lote N° 8 – Personal del Oferente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, apartado Formato del Curriculum Vitae de cada personal interviniente que el Oferente deberá presentar con su oferta, se indica Matrícula de categoría C de ANDE o similar del INTN, en ese sentido solicitamos la exclusión del presente requisito considerando que los técnicos en UPS de este tipo, cuentan con la capacidad y experiencia necesarias para realizar las tareas requeridas de mediciones y/o conexiones eléctricas de los equipos UPS, siendo en este caso la Categoría C requerida, una categoría muy superior que es propia para realizar tareas de mayor complejidad que estas básicas requeridas. . Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20° de la ley 2051/2003, el cual establece: “...Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Esta certificación es requerida a fin de asegurar la calidad de las instalaciones y adecuaciones a ser ejecutadas por el personal técnico en el marco del contrato de mantenimiento de los puestos de trabajo. Además, se encuentra en plena vigencia las disposiciones de la Ley N° 5668/16 y Decreto N° 9265/2018.</p>		

Consulta 17 - Lote N° 8 – Tableros de UPS.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, Items 29 al 36. Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales de Tableros de UPS con sus Componentes, N° de Item 29, se expresa Servicio de mantenimiento correctivo con provisión de Instrumentos de Medición, y también en el apartado Descripción del Servicio se indica Voltímetros – amperímetros – medidor de frecuencia.</p> <p>Con relación a este punto, solicitamos por favor confirmar que los instrumentos son del tipo analógico, teniendo en cuenta que no está especificado en el Pliego. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los instrumentos de medición deberán tener la capacidad de medir todos los valores de tensión/corriente/frecuencia con los cuales operan los equipos de energía ininterrumpida detallados en los Lotes N° 4 y 5 del presente llamado.</p>		

Consulta 18 - Lote N° 8 - Toma de Red de Telefonía.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, Items 20 al 28. Servicio de Conexión a Toma de Red de Telefonía, N° de Item 27, se indica Servicio de mantenimiento correctivo con provisión de cordón de roseta, y también en el apartado Descripción del Servicio se expresa Cordón de roseta pre-conectorizado. Al respecto, solicitamos por favor confirmar que se refiere al cordón de conexión entre el Jack telefónico de la roseta y el teléfono del usuario, a fin de ofertar correctamente. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Es correcto se refiere al cordón de conexión entre la toma y el teléfono del usuario.</p>		

Consulta 19 - Lote N° 8 – Tableros de UPS.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, Items 29 al 36. Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales de Tableros de UPS con sus Componentes, N° de Item 29, se menciona Servicio de mantenimiento correctivo con provisión de Instrumentos de Medición, y así también en el apartado Descripción del Servicio se indica Voltímetros – amperímetros – medidor de frecuencia.</p> <p>Al respecto, solicitamos favor confirmar el rango de Intensidad de corriente que deberán medir los amperímetros, considerando que los costos varían según el rango de mediciones del instrumento, y de manera a ofertar correctamente. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>El rango de intensidad de corriente corresponde al que es utilizado por el tipo de equipos de energía ininterrumpida identificados en los Lotes N° 4 y 5 del presente llamado.</p>		

Consulta 20 - Lote N° 8 – Tableros de UPS.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, Items 29 al 36. Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales de Tableros de UPS con sus Componentes, N° de Item 29, se expresa Servicio de mantenimiento correctivo con provisión de barra de cobre, y también en el apartado Descripción del Servicio se menciona Barra de cobre RST + N + tierra.</p> <p>Sobre este punto, solicitamos por favor confirmar cuál es la sección de la barra solicitada; de 30x5mm. o 20x5mm. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>La sección de la barra solicitada es la que corresponde a la potencia requerida para el tipo de equipos de energía ininterrumpida detallados en los Lotes N° 4 y 5 del presente llamado.</p>		

Consulta 21 - Lote N° 8 – Tableros de UPS.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, Items 29 al 36. Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales de Tableros de UPS con sus Componentes, N° de Item 29, se menciona Servicio de mantenimiento correctivo con provisión de Instrumentos de Medición, y así también en el apartado Descripción del Servicio se indica Voltímetros – amperímetros – medidor de frecuencia.</p> <p>Con relación a este punto, solicitamos por favor confirmar si los voltímetros deberán ser para 220VCA o para 380VCA. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Los instrumentos de medición deberán tener la capacidad de medir todos los valores de tensión/corriente/frecuencia con los cuales operan los equipos de energía ininterrumpida detallados en los Lotes N° 4 y 5 del presente llamado</p>		

Consulta 22 - Lote N° 8 – Personal del Oferente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 8 – Servicio de Mantenimiento Correctivo con Materiales para Instalación de Puestos de trabajo: Tomacorriente de Energía Eléctrica Regulada (UPS), Toma de Red de Datos, Toma de Red de Telefonía y Tableros eléctricos con sus componentes, apartado Formato del Curriculum Vitae de cada personal interviniente que el Oferente deberá presentar con su oferta, se indica Matrícula de categoría C de ANDE o similar del INTN, en ese sentido solicitamos que pueda ser aceptada Matrícula de categoría E de ANDE o similar del INTN considerando que los técnicos en Electricidad con esta Categoría E de ANDE, cuentan con la capacidad y experiencia requeridas para realizar las tareas requeridas de mediciones y/o conexiones eléctricas de los equipos UPS, siendo en este caso la Categoría C requerida, una categoría muy superior que es propia para realizar tareas de mayor complejidad que estas básicas requeridas. . Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20° de la ley 2051/2003, el cual establece: "... Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 23 - Prorroga de Presentación de Ofertas y Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>Con relación a los plazos de consulta y presentación de las ofertas establecidas en el SICP, respetuosamente solicitamos una prórroga de al menos 10 (diez) calendarios de los plazos del llamado; plazos de consultas y de presentación de las ofertas, considerando la gran cantidad de productos y servicios que deberán ser ofertados; a los efectos de realizar un estudio pormenorizado de las condiciones establecidas en el llamado, de manera a ser cotejadas con la información recabada en la oportunidad de la visita técnica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a los plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 24 - Lote N° 1 - Mantenimiento correctivo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, lote 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BCP, punto 4 HERRAMIENTAS Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ÍTEMS 2 al 22 - REPUESTOS CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <p>A los efectos de ejecutar el Mantenimiento Correctivo de los equipos que requieran sustituciones de piezas declarados en la Mesa de Ayuda de la GTIC el Proveedor deberá cotizar los ítems 2 al 22 especificados.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si la cotización de las piezas debe acompañar a la oferta o si la cotización de las mismas se hará según se requiera, junto con un presupuesto a presentarse en mesa de entrada durante la ejecución de los contrato. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. La cotización correspondiente a los ítems 2 al 22 deberá acompañar a la oferta.</p>		

Consulta 25 - Lote N° 1 - Personal del Oferente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En el PBC, especificaciones técnicas del Lote 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BCP, ÍTEM 1 - SERVICIO POR ORDENES DE TRABAJO/TICKETS DE MESA DE AYUDA, punto 2 PERSONAL, la convocante indica:</p> <p>"El Oferente deberá presentar el curriculum del personal interviniente en el formato especificado más abajo y adjuntando la documentación que avale el nivel de conocimiento y experiencia del personal requerido"</p> <p>Entendemos que los curriculums deben ser presentados luego de la firma del contrato y no al momento de entrega de ofertas; favor indiciar si nuestra apreciación es correcta. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los currículos de los personales intervinientes deberán ser presentados como parte de la oferta, tal como se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCIÓN II punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, apartado B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA - Punto 7: "Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8: Curriculum Vi-tae del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos, en el formato incluido para cada Lote/Ítems en la Sección III." ; y en la SECCION VII. ANEXOS - ANEXO N° 1 - Documentos que componen la oferta, Apartado F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III - Suministros o Servicios Requeridos y del Plan de entrega o prestación de los bienes o servicios.</p>		

Consulta 26 - Lote N° 2 - Mantenimiento correctivo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 2 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Westric del Sitio Primario y Sitio Secundario (Data Center), Item 22. Servicio de Mantenimiento correctivo, son indicados piezas y componentes de los equipos de refrigeración mencionados, en los sub-items 22.1 a 22.34.</p> <p>Sobre este punto, solicitamos por favor confirmar que además de estas piezas y componentes listados, no serán requeridos otras piezas y componentes para los eventuales mantenimientos correctivos que sean necesarios, y en el caso que sean requeridos componentes diferentes a los establecidos en este apartado, éstos serán presupuestados a la Convocante, para su aprobación y adquisición. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Solo se podrán solicitar las piezas y componentes especificados en la lista del presente Lote.</p>		

Consulta 27 - Lote N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>Con relación a la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 2 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Westric del Sitio Primario y Sitio Secundario (Data Center), numeral 2. De los equipos objeto de mantenimiento, donde son indicados 2 (dos) equipos del Sitio Primario, y 2 (dos) equipos del Sitio Secundario, respetuosamente solicitamos tengan a bien facilitar los números de serie de estos equipos, a efectos de conocer de fábrica los datos técnicos específicos de los mismos y si cuentan todavía con repuestos disponibles para su comercialización, atendiendo a que durante la Visita técnica en la que hemos participado, no ha sido posible registrarlos, y no fue permitida la toma de imágenes fotográficas. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Las descripciones de los Equipos Objetos de Mantenimiento se encuentran especificados en el apartado REQUERIMIENTOS GENERALES DEL LOTE del presente Lote.</p>		

Consulta 28 - Lote N° 2 - Acuerdo de Nivel de Servicio.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 2 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Westric del Sitio Primario y Sitio Secundario (Data Center), apartado Acuerdo de Nivel de Servicio, numeral 1. Servicio, se indica que se deberá efectuar la reparación de/los equipos en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la comunicación del evento al Proveedor, que si esto no es posible debido a condiciones técnicas bien justificadas, el Proveedor está obligado a proveer y mantener funcionando el/los equipos de backup/contingencia mientras dure la reparación y puesta a punto en servicio normal de los equipos.</p> <p>Sobre este punto, solicitamos por favor confirmar que el equipo de backup/contingencia mencionado, se refiere al segundo equipo Westric existente tanto en el Sitio Primario como en el Sitio Secundario, o en este caso, es requerido un equipo de contingencia a ser proveído e instalado temporalmente por el Oferente adjudicado. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. El Proveedor deberá suministrar y mantener en funcionamiento un equipo de backup/contingencia mientras dure el proceso de reparación de la unidad afectada.</p>		

Consulta 29 - Lote N° 2 - Acuerdo de Nivel de Servicio.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote N° 2 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Westric del Sitio Primario y Sitio Secundario (Data Center), apartado Acuerdo de Nivel de Servicio, numeral 1. Servicio, se indica que la respuesta técnica requerida in situ es no mayor a 30 (treinta) minutos a partir de la comunicación oficial del evento.</p> <p>Al respecto respetuosamente solicitamos extender a al menos 2 (dos) horas el tiempo de respuesta técnica requerida in situ a partir de la comunicación oficial del evento, teniendo en cuenta que resulta muy reducido el tiempo de 30 minutos indicado para el traslado al sitio del personal técnico con la respuesta técnica. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, la criticidad de los equipos requiere el periodo de respuesta mencionado en el PBC.</p>		

Consulta 30 - Lote 1 - Certificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>Con respecto al Lote 1, Item 1 donde en certificaciones para el personal tecnico solicitan "Certificación MS MTA Fundamentos de Sistema Operativo Windows y/o MS MTA Fundamentos de redes" Exigido únicamente para el coordinador y al menos uno de los técnicos.</p> <p>Al respecto del pedido solicitamos sea exigido para un personal tecnico (sea este coordinador o tecnico). Lo anterior a fin de permitir la mayor participacion de oferentes y favorecer la libre competencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Se requieren al menos dos técnicos para ofrecer reemplazo en caso de que uno de los técnicos no estuviere disponible durante la provisión del servicio ofrecido.</p>		

Consulta 31 - Lote 1 - Certificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>Con respecto al Lote 1, Item 1 donde en certificaciones para el personal tecnico solicitan "Certificación MS MTA Fundamentos de Sistema Operativo Windows y/o MS MTA Fundamentos de redes" Exigido únicamente para el coordinador y al menos uno de los técnicos.</p> <p>Al respecto del pedido solicitamos sea aceptados certificados que acrediten al personal como soporte tecnico. Lo anterior a fin de permitir la mayor participacion de oferentes y favorecer la libre competencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 32 - Lote 1 - Certificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>Con respecto al Lote 1, Item 1 donde en certificaciones para el personal tecnico solicitan Matricula de categoría C de ANDE o similar del INTN. Exigido únicamente para un personal técnico electricista, con calificación para realizar instalaciones menores, reparaciones y/o conexiones de tomas eléctricas de UPS y mediciones básicas referentes a circuitos eléctricos de tomas de UPS en los puestos de trabajo.</p> <p>Al respecto del pedido solicitamos sea teniedo en cuenta en caracter opcional. Lo anterior a fin de permitir la mayor participacion de oferentes y favorecer la libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Esta certificación es requerida a fin de asegurar la calidad de las instalaciones y adecuaciones a ser ejecutadas por el personal técnico en el marco del contrato de mantenimiento de los puestos de trabajo.</p> <p>Además, se encuentra en plena vigencia las disposiciones de la Ley N° 5668/16 y Decreto N° 9265/2018.</p>		

Consulta 33 - Lote1 - Curriculum del Personal

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<p>referente al lote 1, (todos los items) solicitan un formato especifico del curriculum del personal. entendemos que los curriculums y certificaciones tecnicas del personal debe ser entregada por la el oferente que resulte adjudicado posterior a la firma de contrato.</p> <p>Favor confirmar nuestra apreciacion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los currículos de los personales intervinientes deberán ser presentados como parte de la oferta, tal como se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCIÓN II punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, apartado B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA - Punto 7: "Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8: Curriculum Vitae del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos, en el formato incluido para cada Lote/Ítems en la Sección III." ; y en la SECCION VII. ANEXOS - ANEXO N° 1 - Documentos que componen la oferta, Apartado F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III - Suministros o Servicios Requeridos y del Plan de entrega o prestación de los bienes o servicios.</p>		